

# Comercio Exterior, Organismos Multilaterales

La participación de México en los mercados globales se ha apoyado en la vinculación estratégica con otros países y regiones de alto crecimiento.

Además de su amplia red de acuerdos comerciales, México participa de manera activa en negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

## Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

### ¿Qué es la OCDE?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro único en donde 37 naciones trabajan conjuntamente para enfrentar los retos que la globalización impone a la economía global, el medio ambiente y la sociedad. Cada año, la organización reúne a los ministros de sus países miembros para discutir los temas más importantes de la agenda internacional.

La misión de la OCDE es crear mejores políticas que beneficien la prosperidad, la equidad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. La OCDE tiene 60 años de experiencia y en cooperación con gobiernos y ciudadanos, trabajan para establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en datos empíricos a diversos retos sociales, económicos y medioambientales.

### Referencia

Economía, S. d. (2015). *Gobierno de México*. Recuperado de [www.gob.mx: https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-organismos-multilaterales?state=published](https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-organismos-multilaterales?state=published)

# Comercio Exterior, Organismos Multilaterales

## Organización Mundial de Comercio (OMC)

La Organización Mundial del Comercio (OMC), establecida en 1995, como resultado de la Ronda Uruguay es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países que la conforman. La OMC es la sucesora del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el cual funcionó como un acuerdo provisional y cuyo objetivo fue reducir gravámenes y restricciones al comercio de mercancías. Actualmente la OMC cuenta con 164 países Miembros, 23 en proceso de adhesión, y 24 observadores.

La OMC es la plataforma comercial más importante a nivel mundial. Sus funciones son:

Administrar y vigilar la implementación de los acuerdos existentes.

Proveer una plataforma de negociación comercial.

Resolver conflictos comerciales.

Examinar las políticas comerciales nacionales.

Cooperar con otras organizaciones internacionales para promover coherencia en la formulación de políticas económicas a nivel mundial

Proveer asistencia técnica en materia comercial para los países en desarrollo.

La OMC constituye un sistema jurídico, cuyos dos principales atributos son:

Sus normas jurídicamente vinculantes.

Sus mecanismos para asegurar el respeto de éstas basado en un mecanismo de solución de conflictos, el cual contiene un Órgano de Apelación, cuyas recomendaciones también son vinculantes.

El Acuerdo de Marrakech, por el que se establece la OMC, comprende acuerdos multilaterales sobre el comercio de mercancías, comercio de servicios, los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, la solución de diferencias, así como las listas de compromisos.

En total, la OMC engloba 17 acuerdos multilaterales, basados en el principio general de la nación más favorecida (NMF), y los acuerdos plurilaterales sobre Comercio de Aeronaves Civiles y sobre Contratación Pública, de los cuales México no es parte.

# Comercio Exterior, Organismos Multilaterales

## Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

El Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) es un foro económico regional establecido en 1989 para aprovechar la creciente interdependencia de Asia-Pacífico. Son 21 miembros que conforman APEC trabajan para crear una mayor prosperidad para la gente de la región fomentando un crecimiento equilibrado, inclusivo, sostenible, innovador y seguro, acelerando la integración económica regional.

El peso económico de APEC es muy significativo: sus 21 miembros representan 54 por ciento del PIB mundial y 44 por ciento del comercio del mundo.

Los tres pilares de APEC son: la liberalización del comercio y la inversión, facilitación para hacer negocios, y la cooperación técnica.

APEC promueve la transparencia y el establecimiento de mejores prácticas en los procedimientos y reglamentos relacionados con el flujo de bienes, servicios y capital en Asia-Pacífico, la región más dinámica de años recientes. Todo lo anterior brinda certidumbre y confianza a los operadores económicos de la región para hacer negocios.

México se adhirió a APEC en 1993 con el objetivo de expandir y diversificar los vínculos económicos con Asia-Pacífico y tener mayor presencia económica en el mundo.

Referencias:

Secretaría de Economía. (2010). Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Recuperado de

<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/organismos-multilaterales?id=7548>

Economía, S. d. (2015). *Gobierno de México*. Recuperado de

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-organismos-multilaterales?state=published>